

HALLAZGO DE UNA SEPULTURA ISLÁMICA EN LA LADERA SUR DEL CERRO DEL CASTILLO DE BENIZAR (MORATALLA)

MANUEL LECHUGA GALINDO

Palabras clave: enterramiento, islámico

Resumen: Breve descripción de la intervención arqueológica de urgencia destinada a documentar parcialmente el hallazgo de una sepultura islámica en la ladera sur del castillo de Benizar (Moratalla).

Keywords: burial, islamic.

Abstract: Brief description of the find of an Islamic burial in the south hillside of the medieval accession of the Hill of Benizar's castle.

A través de una denuncia telefónica formulada por la Guardia Civil de Caravaca tuvimos conocimiento del hallazgo de una serie de restos óseos en la ladera del castillo de Benizar. Dicha información le había sido proporcionada, a su vez, por algunos vecinos de esa pedanía de Moratalla y por los propios agentes destinados en esa localidad, quienes, tras una primera visita realizada al lugar, pudieron comprobar, efectivamente, la presencia en la ladera sur, a unos 200 m de la plataforma del castillo, de un cráneo casi completo que había sido removido de su emplazamiento original (lámina 1). Los agentes procedieron a enterrar de nuevo el hallazgo con el fin de evitar nuevas remociones, así como a rastrear las laderas cercanas, ya que las noticias de los vecinos mencionaban también la aparición de otros restos durante las labores de extinción del incendio que asoló esta comarca. Así, la actuación de las máquinas excavadoras que abrían los cortafuegos que aún se aprecian en el yacimiento, provocó el levantamiento de las cubiertas de al menos tres tumbas localizadas en la ladera suroriental del castillo, a unos 50 m del enterramiento objeto de la denuncia (lámina 2).

Tras la visita realizada en compañía de los miembros de la Guardia Civil, pudimos comprobar todos esos extremos, así como que el cráneo que había sido cubierto de nuevo por los agentes unos días antes, se encontraba de nuevo en superficie. No obstante, a simple vista no parecía que se hubiera alterado una mayor cantidad de depósito que el removido anteriormente.

Por lo que respecta a los otros enterramientos, se apreciaba una gran cantidad de huesos removidos y muy fragmentados, junto a las lajas de piedra que, igualmente desplazadas, debieron formar parte de sus cubiertas. En este último caso, sin embargo, no parecía que se tratara de remociones recientes, si bien éstas habían sido mucho más destructivas, al haber afectado a cadáveres completos.

En base a todo lo anterior, y con el fin de confirmar la filiación cultural y cronológica del enterramiento hallado en la ladera sur, propusimos la realización de una actuación arqueológica de urgencia limitada a la limpieza y excavación del mismo, acompañada de una recogida de los restos óseos pertenecientes a los enterramientos de la ladera suroriental. Previamente, se había solicitado el permiso oral de la propietaria de los terrenos en que se ubica el yacimiento, Juana Martínez Ubeda, vecina de Benizar, a quien informamos igualmente acerca de las circunstancias del hallazgo y de nuestra actuación.

Como ya hemos venido señalando, la única evidencia que presentaba el enterramiento era la presencia del cráneo y algunas vértebras removidas, sin que a simple vista se observara la existencia de fosa o cubierta alguna (lámina 3). Ésta, sin embargo, se intuía por la presencia de una laja desplazada unos cuatro metros ladera abajo. Hay que señalar que el hallazgo se localizaba en una ladera de fuerte pendiente, circunstancia ésta que tal vez propició su aparición con las últimas lluvias registradas en la zona ya que, por lo demás, ningún elemento permitía apreciar la disposición del mismo. Ante esta



Lámina 1. Situación de los restos objeto de la denuncia, al sur de la muela rocosa sobre la que se sitúa el castillo.

circunstancia, procedimos a limpiar un área de 1m² junto al lugar del hallazgo. Durante esta limpieza se estableció, igualmente, un perfil en la parte más alta de la ladera, donde pudimos apreciar, en efecto, el primer indicio correspondiente a la estructura del enterramiento. Se trataba de una laja de caliza de 38 cm de longitud que se introducía en el citado perfil y que constituía, junto con la laja desplazada a la que antes aludíamos, parte de la cubierta de la tumba. Bajo esa cubierta comenzaron a aparecer los primeros restos óseos conservados *in situ*. Éstos se hallaban incluidos en un estrato de tierra muy compacta que había rellenado la fosa excavada en su día, por cuanto no se apreciaba ninguna traza de la misma (lámina 4). Por otra parte, la presencia, por encima de la laja de cubierta, de un gran arbusto leñoso que no pudimos eliminar, al carecer de los instrumentos apropiados para ello, nos impidió prolongar la excavación en dirección al perfil que habíamos establecido, por lo que nos limitamos a documentar simplemente la cabecera del enterramiento.

El cadáver aparecía en posición decúbito lateral derecho, con los brazos a lo largo del cuerpo, orientado

en dirección SO (cabeza)-NE (pies), con la cara vuelta hacia el SE (lámina 5). Esto último es lo que cabe deducir de la propia orientación del cuerpo, teniendo en cuenta, como ya hemos señalado, que el cráneo había sido arrancado de su posición original. No obstante, aún se conservaban las últimas vértebras cervicales, las primeras costillas, la escápula y el húmero hasta su mitad, ya que el resto se introducía en el perfil (lámina 6). Dado el tamaño de los restos conservados, a falta de un estudio más preciso, todo parece indicar que la inhumación corresponde al cadáver de un adolescente.

Por lo que respecta a la cronología del enterramiento, poco se puede decir además de constatar el ritual islámico observado en la disposición del cadáver. Indalecio Pozo señala, en este sentido, la existencia de un establecimiento andalusí en el lugar a partir de los siglos XI-XII, probablemente una *qarya* o aldea rural dependiente de Socovos¹. Por otra parte, el paraje aparece citado en fuentes posteriores a la conquista cristiana y el citado autor resalta la abundancia del elemento étnico musulmán a lo largo de la Baja Edad Media. La presencia de esas dos áreas de enterramiento



Lámina 2. Situación de los enterramientos removidos por la realización del cortafuegos, al este del castillo de Benizar (al fondo de la fotografía).

(o tal vez una sola de gran extensión) en torno al pequeño cerro situado al sureste del castillo podría confirmar, tal vez, ese dilatado período de poblamiento. El estudio de los profesores Bazzana, Guichard y Cressier resalta igualmente la gran perduración del establecimiento².

Por último, señalar que tras la actuación procedimos a tapar los restos óseos conservados *in situ* ante esa imposibilidad de excavarlos en su totalidad, habiéndose trasladado al Museo de Murcia los que se encontraban ya desplazados, tanto en este enterramiento como en los situados al otro lado del cerro (lámina 4).

NOTAS

¹ Pozo Martínez, I. *et alii*. "El Castillo de Priego (Moratalla)". *Miscelánea Medieval Murciana* (1983), p. 64 ss. y nota 4.

² Bazzana, A. *et alii*. *Les châteaux ruraux d'al-Andalus*. Madrid, 1988, p. 152.



Lámina 3. Estado en que se encontraban los restos óseos removidos a nuestra llegada al yacimiento.



*Lámina 4. Situación del enterramiento objeto de la actuación arqueológica. Puede apreciarse la laja de cubierta y, por debajo de ella, el paquete de huesos conservados *in situ*. Cubriendo la sepultura, el gran arbusto que impidió su excavación total.*



Lámina 5. Detalle del paquete de restos óseos conservados in situ. Pueden apreciarse las últimas vértebras cervicales, las costillas y el fragmento de húmero. En primer término, la laja de cubierta que se introduce, junto con el cadáver, en el perfil.



Lámina 6. Restitución, mediante la colocación del cráneo que había sido removido, de la disposición original del cadáver, en su orientación SO-NE, con la cara mirando al SE.



Lámina 7. Vista de uno de los enterramientos removidos por la acción del cortafuegos, en la necrópolis oriental.